



GUBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
INSTITUTO DE EDUCACIÒN SUPERIOR TECNOLÒGICO PÚBLICO
"ALFREDO JOSÉ MARÍA ROCHA ZEGARRA" – SUCRE
Resolución de creación: R.M N° 0590-90 ED
Resolución de revalidación: R.D N° 0451-2006-ED.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración d las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE IES/IEST Y EEST PÚBLICOS

De Educación Superior Tecnológico Público "Alfredo José María Rocha Zegarra", de acuerdo con lo dispuesto en la RVM N° 162 - 2022 MINEDU, convoca al proceso de encargatura de puestos y de funciones de puestos de gestión pedagógica:

N°	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	TIPO DE ENCARGO (de puesto o funciones)
1	06EV01810594	EVENTUAL	Puesto
2	06EVE2414073	EVENTUAL	Puesto
3	06EVE2414074	EVENTUAL	Puesto
4	06EVE2414075	EVENTUAL	Puesto
5	06EVE2414076	EVENTUAL	Puesto
6	06EVE2414077	EVENTUAL	Puesto
7	113031E561O8	ORGANICO	Puesto
8	114031C611O7	ORGANICO	Puesto

- 1. Jefe de Unidad Académica
- 2. Coordinador de Área Académica
- 3. Coordinador de Área de calidad
- 4. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- 5. Jefe de Unidad de Formación Continua
- 6. Jefe de Unidad de Investigación
- 7. Secretario Académico
- 8. Coordinador de Área Académica

N°	ETAPA	FECHAS		RESPONSABLE
		INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Convocatoria del proceso	26/ 08 /2024	02/09/2024	Comité de Evaluación
2	Inscripción y registro de los postulantes	27/08/2024	03/09/2024	Postulantes
3	Evaluación Curricular	04/09/2024	06/09/2024	Comité de Evaluación
	3.1 Publicación de resultados de la evaluación curricular	09/09/2024	09/09/2024	Comité de Evaluación
	3.2 Presentación y	10/09/2024	11/09/2024	Postulantes y

	absolución de reclamos			comité de evaluación
4	Evaluación	12/09/2024	12/09/2024	Postulantes
5	Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	13/09/2024	16/09/2024	Comité de Evaluación
6	Elaboración y elevación del informe final	17/09/2024	19/09/2024	Comité de Evaluación
7	Emisión de resolución de encargatura	20/09/2024	01/10/2024	DRE- CAJ

# PARA POSTULAR EN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS MENCIONADOS, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

## 1. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad Académica - Agropecuaria

- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- c) Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
- d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

### 2. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Coordinador de Área Académica:

- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.
- d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

- 3. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Coordinador de Área de Calidad:
  - a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
  - b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
  - c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.
  - d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.
- 4. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
  - a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
  - b)Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
  - c) Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
  - d) Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 30 horas.
  - e) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.
- 5. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Jefe de Unidad de Formación Continua.
  - a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.

- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.
- d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.
- 6. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Jefe de Unidad de Investigación.
- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.
- d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.
- 7. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de secretario Académico:
- a) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a cualquiera de los programas de estudios que brinda la institución.
- c) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### 8. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad Académica – Enfermería técnica

- e) Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- f) Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- g) Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
- h) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

El resultado de la evaluación técnica tiene carácter eliminatorio; es decir, sólo continuará con el proceso de selección aquellos postulantes que hayan superado el puntaje mínimo en esta etapa, que es de cincuenta y cinco (55) Puntos. El puntaje lo calcula el sistema en base a las respuestas correctas e incorrectas respondidas por el postulante. Al cierre de su evaluación, el sistema le brindará un reporte con la información sobre sus resultados.

Sucre, 16 de agosto de 2024

1er Miembro Titular Carolina Bravo Chávez

DNI: 26707459

2do Miembro Titular Elder Cayotopa Ticlla

DNI: 73230881

3er Miembro Titular Sandra F. Chávez Cueva 42967099